



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



GOBIERNO
FEDERAL

**LA ACTIVIDAD DEL
CONACyT**

**POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

2011

Hidalgo



Vivir Mejor

Contenido

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.
- Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.
- Consolidación de cuerpos académicos de calidad

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- Fondos Sectoriales
- Fondos Mixtos
- Fondos de Innovación
- Apoyos Institucionales

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- De la red de los Centros Públicos CONACyT
- Infraestructura
- Cuerpo Académico

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

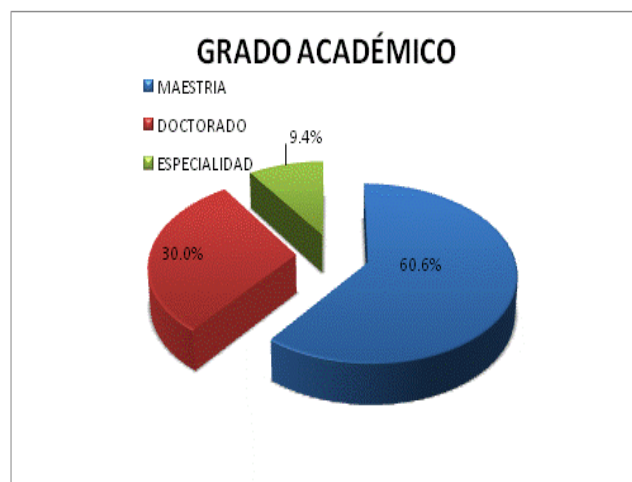
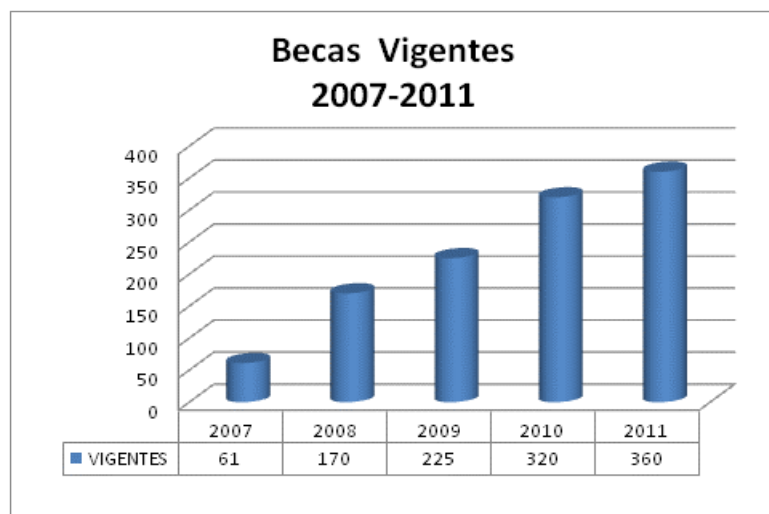
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En la distribución de becas nacionales que administró el CONACYT, al cierre de diciembre de 2011, en el estado se registraron 360 **becas vigentes**, lo que representó un incremento del 12% con respecto al año anterior.



Entidad Federativa	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total 2011	Total 2010
Hidalgo	108	218	34	360	320

- **Becas y apoyos a recursos humanos Equidad de Género**

La clasificación en la Entidad de apoyos vigentes a Madres solteras a Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

Entidad Federativa	2011	2010
Hidalgo	27	6

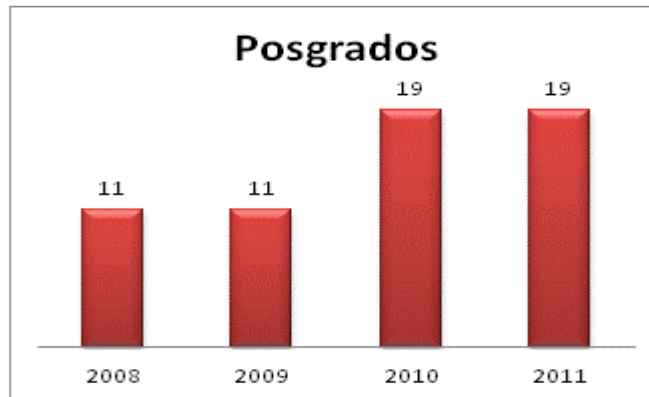
La clasificación de los nuevos apoyos otorgados a Madres solteras en el periodo Enero-Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

Entidad Federativa	2011	2010
Hidalgo	23	6

- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2011, mantuvo su registró de **19 programas de posgrado** en la Entidad.

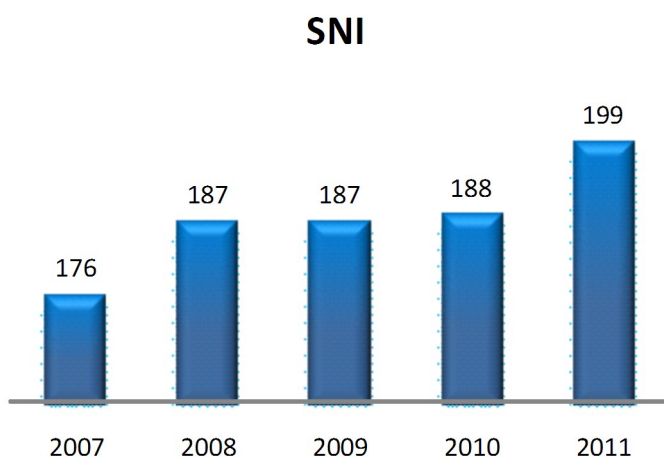
Posgrados vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)



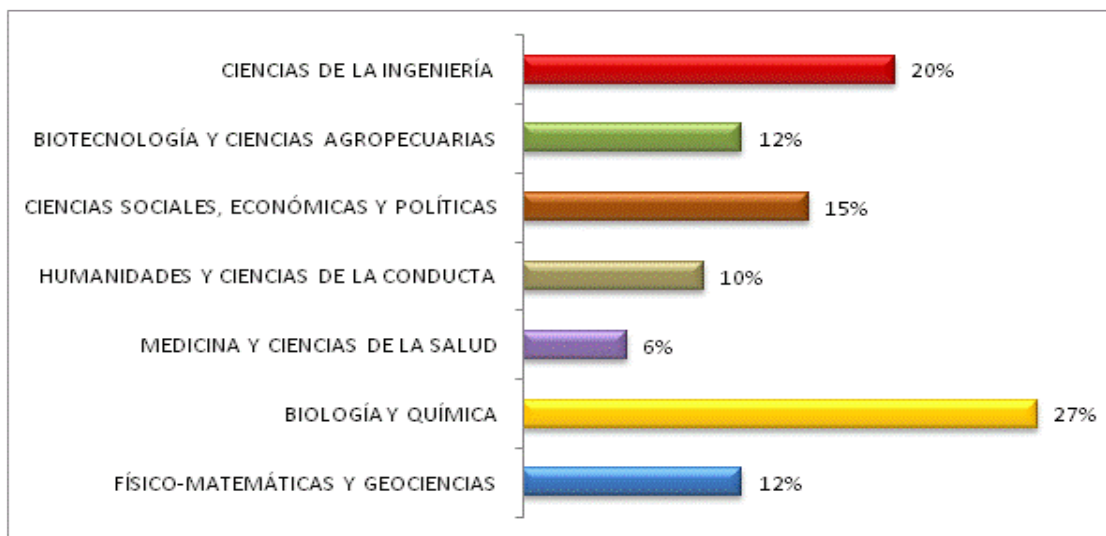
RECIENTE CREACIÓN	EN DESARROLLO	CONSOLIDADO	TOTAL
7	8	4	19

- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

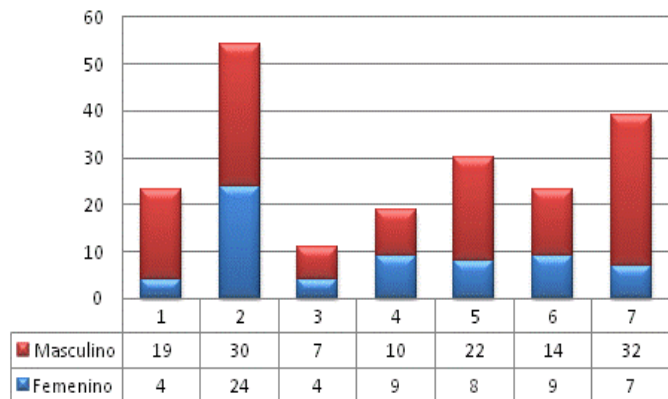
El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2011, registró **199 investigadores**, lo que representó un incremento del seis por ciento con respecto a 2010.



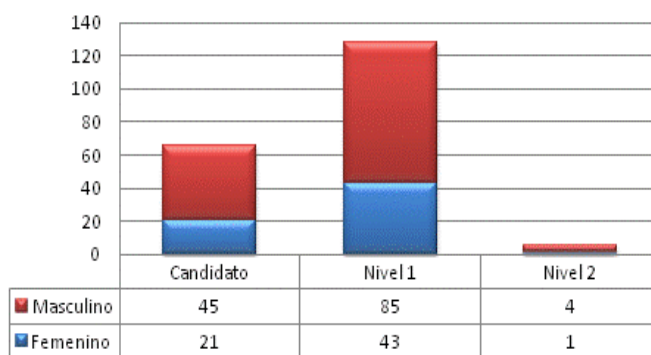
Asimismo, las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 27% y Ciencias de la Ingeniería con un 20%.



Distribución de género por área 2011



Distribución de género por nivel 2011



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

- A través de la Consolidación Institucional en 2011, se recibió un proyecto en la modalidad de Retención a través de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por un monto de 420,000 pesos.
- Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes científicas nacionales en temas estratégicos que respondan a problemas (científicos, tecnológicos y sociales) y procuren la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad. El estado en 2011, cuenta con 51 redes temáticas; Modelos Matemáticos y Computacionales, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Tecnologías de la información y Comunicaciones, Agua, Nanociencias, Nanotecnología, entre otras en diversas instituciones.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Inicialmente el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo (COCYTEH) se creó mediante decreto publicado en el periódico oficial el 20 de mayo de 2002, confiriéndole la naturaleza de organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, se ratifica la existencia del Consejo y se establece que éste continuará rigiendo sus actividades conforme a su Decreto de Creación en todo lo que no se oponga a dicha Ley.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo se publica en el Periódico Oficial de fecha 09 de agosto de 2005, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Posteriormente, el 31 de diciembre de 2007, se publicó la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, siendo esta última el ordenamiento vigente.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Hidalgo cuenta con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2005-2011, independientemente de que en el Plan Estatal de Desarrollo del mismo periodo se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso Estatal del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.

e) Sistema de Información Nodal de CONACYT

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-Hidalgo, se firmó convenio de colaboración el 02 de febrero de 2010, se espera liberarlo en este año. Actualmente, se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales, de los cuales 9 son consultables en internet.



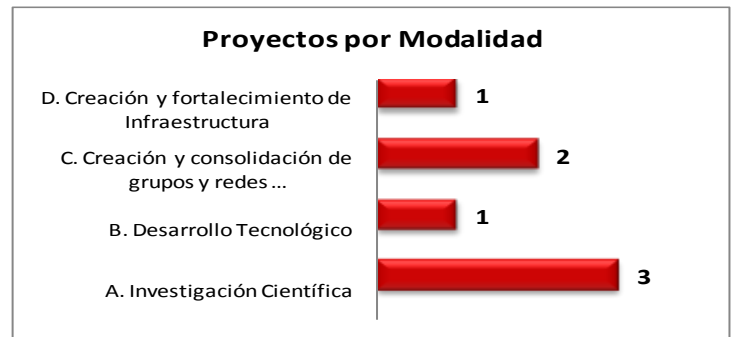
Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

- El **Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua** fue constituido el 30 de octubre del año 2001. Al 2011, se han publicado **16 convocatorias**, se recibieron en el año 32 solicitudes en las que se aprobaron **siete proyectos**, por un monto de 21.99 millones de pesos.

PROYECTOS POR MODALIDAD		
Modalidad	No. De	Monto
A. Investigación Científica	3	4,357,961.0
B. Desarrollo Tecnológico	1	2,335,000.0
C. Creación y consolidación de	2	7,167,292.0
D. Creación y fortalecimiento de	1	8,136,724.0
TOTAL	7	21,996,977.0



- El Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) tiene como propósito el fomentar y apoyar proyectos relacionados con investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y formación de capital humano especializado. Durante 2011, se apoyaron nueve proyectos a través de diversas instituciones por un monto de 850,000 pesos.

- En 2011, a través del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación en ciencia básica se registraron 14 proyectos aprobados en diversas instituciones, lo que significó una erogación de 17.3 millones de pesos.

CIENCIA BÁSICA		
Institución	No de Apoyos	Monto
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	9	\$ 9.7
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA	5	\$ 7.6
TOTAL	14	\$ 17.3

- El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los Programas de Estímulo para la Innovación, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2011, se apoyaron 20 proyectos por un monto de 99.5 millones de pesos.

Programa	Proyectos	*Monto (pesos)
INNOVATEC	3	32.0
PROINNOVA	7	29.0
INNOVAPYME	10	38.5
Total	20	99.5
*Millones de Pesos		

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Hidalgo no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

- En Infraestructura, EL Cuerpo Académico a través de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se apoyo un proyecto por un monto de un millones de pesos.

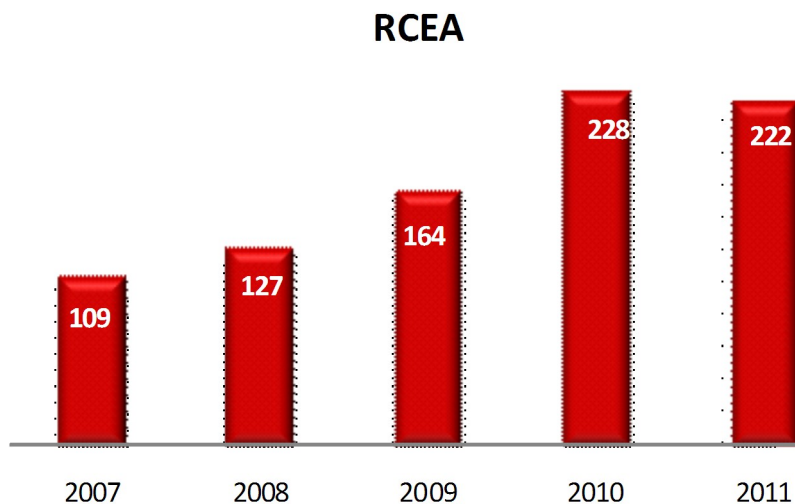
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registro en el que se integran los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2011, el estado cuenta con **222 miembros** inscritos en el RCEA.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2010, obtuvieron su registro **145** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México, lo que representó un incremento de 10% respecto al 2010.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	68
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	7
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	8
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	45
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	13
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADEMICO	1
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	3
Total	145

